

Circular N° 234/2018

Actualización 23 de mayo de 2019

## CRITERIOS DE SELECCIÓN FACV – PREMIOS A ATLETAS TEMPORADA 2018-19

Desde el Comité Técnico de la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana exponemos los criterios de selección para cada una de las competiciones de ámbito nacional para las cuales éste Comité Técnico debe realizar propuestas de selección.

### 1. CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE MARCHA

Los Criterios de selección para el Campeonato de España de Marcha en Ruta son los siguientes:

- **Categoría Sub16**

Los/as 2 primeros/as de la clasificación del Campeonato Autonómico de Marcha en Ruta y 2 puestos por decisión técnica siempre y cuando participen en el Campeonato Autonómico de su categoría, salvo autorización previa del Comité Técnico de la FACV para no participar por causa justificada. Dicha autorización deberá solicitarse por escrito al Comité Técnico siempre antes de la celebración de dicho campeonato. Será obligatorio que los/as atletas seleccionados/as estén en posesión de la licencia nacional federada por lo menos 3 semanas antes de la celebración del Campeonato de España.

- **Categoría Sub18-Sub20**

Los/as 2 primeros/as atletas de la clasificación del Campeonato Autonómico de Marcha en Ruta en categoría Sub18-Sub20 (clasificación conjunta) clasificarán directamente para el Campeonato de España. También clasificarán 2 puestos por decisión técnica del conjunto de las dos categorías siempre y cuando participen en el Campeonato Autonómico de Marcha en Ruta (salvo autorización previa del Comité Técnico de la FACV para no participar por causa justificada. Dicha autorización deberá solicitarse por escrito al Comité Técnico siempre antes de la celebración de dicho campeonato), y estén en posesión de la licencia federada nacional al menos 3 semanas antes del la celebración del Campeonato de España (caso de participar en el Autonómico con Licencia Autonómica).

En función del nivel de los/as participantes de cada categoría la Federación se reserva la posibilidad de convocar o no la selección de alguna de ellas, así como a poder ampliarla hasta los límites marcados en la reglamentación del campeonato si el nivel deportivo lo precisara a juicio del Comité Técnico de la FACV.

## **2. CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE CAMPO A TRAVÉS**

**A.** Los Criterios de selección para el **Campeonato de España de Campo a Través R.F.E.A.** son los siguientes:

- **Categoría Sub20 y Sub23**

Los/as 2 primeros/as de la clasificación del Campeonato Autonómico de Campo a Través (atletas con licencia FACV incluyendo extranjeros/as), 2 puestos según la clasificación del Circuito Autonómico de Campo a Través y 2 puestos por decisión técnica.

- **Categoría Senior Masculino**

Los 3 primeros de la clasificación del Campeonato Autonómico de Campo a Través (atletas con licencia FACV incluyendo extranjeros), 2 puestos según la clasificación del Circuito Autonómico de Campo a Través y 4 puestos por decisión técnica. Para optar a la clasificación por circuito será obligatorio entrar entre los 16 primeros del Campeonato Autonómico Individual.

- **Categoría Senior Femenino**

Las 2 primeras de la clasificación del Campeonato Autonómico de Campo a Través (atletas con licencia FACV incluyendo extranjeras), 1 puesto según la clasificación del Circuito Autonómico de Campo a Través y 3 puestos por decisión técnica. Para optar a la clasificación por circuito será obligatorio entrar entre las 10 primeras del Campeonato Autonómico Individual.

La FACV se reserva la opción de no inscribir equipos completos teniendo en cuenta las opciones del equipo en cuestión y el nivel desarrollado durante la temporada.

Será condición para poder representar a la Selección Valenciana de Campo a Través el participar en el Campeonato Autonómico Individual de Cross de su categoría y demostrar estar en condiciones óptimas para poder ser seleccionado/a, salvo autorización previa del Comité Técnico de la FACV para no participar por causa justificada. Dicha autorización deberá solicitarse por escrito al Comité Técnico siempre antes de la celebración de dicho campeonato.

Se contabilizarán los resultados obtenidos por los/as atletas hasta la celebración del Campeonato Autonómico Individual de Campo a Través. Excepcionalmente se podrán publicar plazas de criterio técnico “a designar” y tener en cuenta resultados posteriores a dicho campeonato, pero siempre hasta el 24 de febrero de 2019 inclusive.

**B.** Los Criterios de selección para el **Campeonato de España de Campo a Través del C.S.D.** son los siguientes:

- La selección para el Campeonato de España Escolar de Campo a Través para los atletas de categoría Sub16 y Sub18 se establecerá con los resultados obtenidos hasta el Campeonato Autonómico Escolar Sub16 y Autonómico Federado Sub18 de Campo a Través.
- Cada equipo estará compuesto por 6 participantes en total, los/as 3 primeros/as de la clasificación del Cto. Autonómico de Campo a Través (atletas con licencia FACV incluyendo extranjeros/as), 1 puesto según la clasificación final del Circuito Autonómico de Campo a Través y 2 puestos por decisión técnica. Las pruebas puntuables del circuito son las especificadas en la circular del Circuito de Campo a través.
- Será condición para poder representar a la Selección Valenciana Escolar de Campo a Través el participar en el Campeonato Autonómico Individual de Cross de su categoría y demostrar estar en condiciones óptimas para poder ser seleccionado/a, salvo autorización previa del Comité Técnico de la FACV para no participar por causa justificada. Dicha autorización deberá solicitarse por escrito al Comité Técnico siempre antes de la celebración de dicho campeonato.

#### OBSERVACIONES:

- Se recuerda que según las “Normas generales de la R.F.E.A.” el número máximo de participantes extranjeros con licencia por la F.A.C.V. será de 1 por categoría salvo en senior masculina que son 2, no ocupando plaza de extranjero/a los/as atletas Sub18 o menores de 18 años.
- En el supuesto de que según los criterios de selección coincidan más de dos atletas extranjeros/as, el orden de prioridad para ser seleccionados/as se establecerá por decisión técnica, siempre y cuando el nivel mostrado durante la temporada por estos/as atletas sea superior al resto de seleccionables.
- El orden de selección de los/as atletas teniendo en cuenta todos los criterios enumerados será el siguiente:
  - 1º. Los/as clasificados/as por puestos de Circuito Autonómico de Campo a Través
  - 2º. Los/as clasificados/as por el Campeonato Autonómico respectivo descontando a los/as ya clasificados/as en el punto 1º
  - 3º. Puestos por decisión técnica
  - 4º. Los puestos que quedaran vacantes en cualquiera de los apartados anteriores por renunciaciones o cualquier otro tipo de circunstancia serían asignados por decisión técnica.

### **3. CAMPEONATO DE ESPAÑA POR FEDERACIONES DE TRAIL-RUNNING**

Podrán ser seleccionados para participar en el I Campeonato de España de Trail por Federaciones Autonómicas, representando a la FACV, todos aquellos atletas que posean Licencia Nacional de Atletismo o Licencia de Trail Running adscrita a la FACV durante la presente temporada.

La selección estará compuesta por un máximo de cinco atletas en categoría masculina y otras cinco en categoría femenina, que se asignarán teniendo en cuenta los resultados obtenidos por los/as atletas hasta la disputa del Campeonato Autonómico de Trail (Maratón y Media Maratón), bajo los siguientes criterios:

- Un puesto para el/la campeón/campeona autonómica Absoluto/a de Trail en el Campeonato Autonómico de Trail (Maratón) temporada 2018/19.
- Un puesto para el/la campeón/campeona autonómica Absoluto/a de Trail en el Campeonato Autonómico de Trail (Media Maratón) temporada 2018/19.
- Un máximo de tres plazas por criterio técnico donde se tendrán en cuenta los resultados en pruebas de Trail del calendario FACV y RFEA durante la temporada 2017/18 y 2018/19.
- En caso de renuncia de alguno/a de los/as atletas designados de forma directa por ser campeones/as autonómicos/as absolutos/as de cualquiera de las dos distancias estos puestos pasarán a ser designados por criterio técnico.
- La participación de atletas extranjeros quedará limitada a un atleta por categoría (masculina y femenina).

La selección se publicará no más tarde del 25 de febrero de 2019.

### **4. CTO. ESPAÑA POR FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE PRUEBAS COMBINADAS A.L.**

Los Criterios de selección para el Campeonato de España por Federaciones Autonómicas de Pruebas Combinadas A.L. son los siguientes:

- La selección se realizará en base a equipos compuestos por dos atletas de categoría masculina y dos de categoría femenina (pudiendo ser seleccionados atletas de categoría absoluta, Sub23, Sub20 y Sub18) siendo obligatorio un/a atleta de categoría absoluta (veterano, senior o Sub23) y uno/a de la categoría Sub20 o Sub18, tanto en hombres como en mujeres. Los/as atletas Sub20 y Sub18 que participen lo harán en sus pruebas oficiales (peso, disco, jabalina y vallas de su categoría). Las atletas de categoría junior pueden ser seleccionadas como absolutas dado que las condiciones de competición son idénticas. Los atletas junior de categoría masculina también podrán ser seleccionados como absolutos al estar autorizados para participar como tales.
- Para la selección de los/as atletas se tendrán en cuenta (*sin importar el orden de los criterios*):
  - El ranking autonómico de cada prueba en pista cubierta y aire libre de la presente temporada.
  - El ranking autonómico de aire libre de la temporada anterior, en especial en las pruebas específicas de Decathlon en categoría masculina y Heptathlon en categoría femenina que no se disputan durante la temporada de pista cubierta.
  - El estado de forma de los/as atletas en las fechas cercanas a la publicación de la selección para este campeonato.

## 5. CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FEDERACIONES SUB16 EN EDAD ESCOLAR

Los Criterios de selección para el Campeonato de España de Federaciones Sub16 en Edad Escolar son los siguientes:

- La participación está abierta para atletas de categoría Sub16 con licencia de rendimiento o Nacional por la FACV.
- Podrán ser seleccionados/as atletas extranjeros, en las mismas condiciones que el resto de atletas españoles.
- La selección estará compuesta por un/a atleta por prueba (cuatro en las pruebas de relevos) de cada una de las pruebas siguientes:
  - HOMBRES: 100 m.l., 300 m.l., 600 m.l., 1.000 m.l., 3.000 m.l., 5.000 m. marcha, 100 m.v. (0.914), 300 m.v. (0.84), 1.500 m. obstáculos (0.84), Altura, Longitud, Pértiga, Triple, Peso (4kg), Disco (1kg), Jabalina (600gr), Martillo (4kg), 4X100 m.l. y 4X300 m.l.
  - MUJERES: 100 m.l., 300 m.l., 600 m.l., 1.000 m.l., 3.000 m.l., 3.000 m. marcha, 100 m. v. (0.762), 300 m. v. (0.762), 1.500 m. obstáculos (0.762), Altura, Longitud, Pértiga, Triple, Peso (3kg), Disco (800gr), Jabalina (500gr), Martillo (3kg), 4X100 m.l. y 4X300 m.l.
- Cada atleta podrá ser seleccionado/a como máximo en una prueba y un relevo o los dos relevos.
- Los/as atletas para ser seleccionados deberán estar debidamente inscritos en los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana y cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria de la competición.
- Para la selección de los/as atletas se tendrán en cuenta **(sin importar el orden de los criterios)**:
  - El ranking autonómico de Aire Libre de la presente temporada. En casos excepcionales y debidamente justificados se podrá tener en cuenta el ranking de pista cubierta de la presente temporada.
  - Los resultados del Campeonato Autonómico Individual Escolar Sub16 A.L.
  - Los/as atletas que reúnan condiciones para ser seleccionados en más de una prueba lo serán en aquella que, bajo el criterio del Comité Técnico, más interese para la clasificación por equipos de la Selección Autonómica.
  - La selección se realizará teniendo en cuenta todos los resultados obtenidos por los/as atletas durante la presente temporada hasta el Campeonato Autonómico Escolar Sub16 individual.
  - Los/as atletas deberán acreditar su estado de forma en las fechas cercanas al campeonato de España y participar obligatoriamente en el Campeonato Autonómico Individual Escolar Sub16 en la prueba que quiera ser seleccionado, salvo autorización previa del Comité Técnico remitida al mismo previamente al Campeonato.
- Todos los/as atletas escolares no federados tendrán que enviar una foto en formato JPG escaneada al mismo correo de confirmación.

## 6. CAMPEONATO DE ESPAÑA FEDERACIONES AUTONOMICAS SUB18

Los Criterios de selección para el Campeonato de España sub18 por Comunidades Autónomas son los siguientes:

- La participación está abierta para atletas de categoría sub18 con licencia Nacional por la FACV.
- Podrán ser seleccionados/as atletas extranjeros, en las mismas condiciones que el resto de atletas españoles.
- La selección estará compuesta por un/a atleta por prueba (cuatro en las pruebas de relevos) de cada una de las pruebas siguientes:
  - **Hombres:** 200 m.l. – 800 m.l. - 3.000 m.l. – 110 m.v. – 5.000 marcha – Triple – Pértiga – Disco – Jabalina
  - **Mujeres:** 100 m.l. - 400 m.l. - 1.500 m.l. - 2.000 m.obst. - 400 m.v. - Longitud - Altura - Peso - Martillo
  - **Mixto:** 4x100 m.l. y 4x400 m.l.
- Cada atleta podrá ser seleccionado/a como máximo en dos pruebas incluyendo los relevos.
- Para la selección de los/as atletas se tendrán en cuenta *(sin importar el orden de los criterios)*:
  - El ranking autonómico de Aire Libre de la presente temporada. En casos excepcionales y debidamente justificados se podrá tener en cuenta el ranking de pista cubierta de la presente temporada.
  - ~~○ Los resultados del Campeonato Autonómico sub18 A.L.~~
  - Los/as atletas que reúnan condiciones para ser seleccionados en más de una prueba lo serán en aquella que, bajo el criterio del Comité Técnico, más interese para la clasificación por equipos de la Selección Autonómica.
  - La selección se realizará teniendo en cuenta todos los resultados obtenidos por los/as atletas durante la presente temporada hasta el **2 DE JUNIO INCLUSIVE** ~~Campeonato Autonómico sub18 A.L.~~
  - Los/as atletas deberán acreditar su estado de forma en las fechas cercanas al campeonato de España ~~y participar obligatoriamente en el Campeonato Autonómico de la categoría en la prueba que quiera ser seleccionado/a, salvo autorización previa del Comité Técnico remitida al mismo previamente al Campeonato.~~

## **7. CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS A.L.**

Los Criterios de selección para el Campeonato de España por Federaciones Autonómicas son los siguientes:

- La selección se realizará en base a cada una de las pruebas siguientes (Hombres y Mujeres):  
100 m.l. - 200 m.l. - 400 m.l. - 800 m.l. - 1.500 m.l. - 3.000 m.l. - 5.000 m.l. - 100/110 m.v. - 400 m.v. -  
3.000 m. obstáculos - Altura - Pértiga - Longitud - Triple - Peso - Disco - Jabalina - Martillo - 4X100 m.l. -  
4X400 m.l. - 5.000 m. marcha.
- La selección estará compuesta en base a un/a atleta por prueba y un equipo por cada relevo.
- Cada atleta podrá ser seleccionado/a en dos pruebas (incluyendo los relevos) a excepción de lo contemplado para cada categoría.
- Podrán ser seleccionados un máximo de dos atletas extranjeros/as, en las mismas condiciones en cuanto a participación en pruebas que el resto de atletas españoles.
- Podrán ser seleccionados/as atletas de las categorías:
  - Sénior / Sub23 / Máster / Sub20: Todas las pruebas
  - Sub18: Pueden disputar todas sus pruebas autorizadas. Podrán ser seleccionados/as como máximo en una prueba y un relevo (de tal forma que la suma de distancias recorridas en la prueba individual, si es carrera, y el relevo no exceda de 210m). Pueden hacer un concurso y cualquier relevo.
  - Sub16: En sus pruebas autorizadas (no pueden doblar).
- Los/as atletas seleccionados únicamente para las pruebas de relevos podrán participar en las pruebas de 100 y 400 metros fuera de concurso, solicitándolo al área técnica en el momento de su confirmación.
- Para la selección de los/as atletas se tendrán en cuenta (sin importar el orden de los criterios):
  - El ranking autonómico de Aire Libre de la presente temporada. En casos excepcionales y debidamente justificados se podrá tener en cuenta el ranking de pista cubierta de la presente temporada.
  - Los resultados obtenidos por los/as atletas hasta el 14 de Julio, en especial en aquellas competiciones de carácter nacional y/o autonómico celebradas hasta esa fecha y cuyo resultado esté en poder de la FACV antes de las 23:00 horas del día 14 de Julio.
  - Los/as atletas que reúnan condiciones para ser seleccionados en varias pruebas lo serán en aquella/s que, bajo el criterio del Comité Técnico, más interese para la clasificación por equipos de la Selección Autonómica.
  - Los/as atletas deberán acreditar su estado de forma en las fechas cercanas al cierre del plazo de marcas y/o informar a su responsable de sector de cualquier información que éste debiera tener en cuenta.

## 8. CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB14 POR EQUIPOS A.L.

Los Criterios de selección para los equipos que van a participar en el Campeonato de España Sub14 por equipos son los siguientes:

- Participación: La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana podrá proponer un máximo de 2 equipos tanto en categoría masculina como femenina. Los equipos propuestos tendrán que ser clubes con licencia por la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana o entidades escolares dadas de alta en los Juegos Deportivos de la Comunidad Valenciana para la temporada actual.
- Todos los/as participantes en la Fase Final deberán poseer licencia RFEA:
  - En caso de Clubes (con licencia RFEA o Autonómica) sus atletas poseerán licencia por el club o alguno de sus filiales (si tuvieran). Cada club podrá alinear a un máximo de 2 atletas filiales.
  - En caso de Colegios o Escuelas Deportivas los/as atletas deberán pertenecer a la entidad con el único requisito de que deberán poseer licencia RFEA.
- Los Clubes seleccionados realizarán la inscripción a través de la intranet de la RFEA. Los Colegios y Escuelas Municipales deberán enviar la inscripción en el Formulario anexo el cual deberá ser firmado por el/la Presidente/a o Secretario/a certificando la pertenencia de los/as atletas a su entidad.
- Normas técnicas del Campeonato:
  - Cada equipo estará formado de 8 atletas.
  - Todos/as ellos/as realizarán 2 pruebas (1 carrera + 1 concurso) y 5 de ellos/as realizarán el relevo 5X80 m.l.
  - Cada prueba individual deberá ser realizada por dos atletas de cada equipo.
  - Un/a participante sólo podrá ser inscrito por un equipo.
  - Las pruebas a celebrar se dividen en tres grupos y un relevo:
    - Carreras: 80 m.l., 1.000 m.l., 80 m.v., 2.000 m. marcha
    - Saltos: Altura, Longitud
    - Lanzamientos: Peso, Jabalina
    - Relevos: 5 X 80 m.l.
  - Todas estas pruebas se disputarán con las medidas, pesos y resto de condicionantes autorizados para la categoría.
  - Las pruebas de 80 m.l., 80 m.v. y relevos se saldrá a 4 apoyos siendo decisión del atleta la utilización de tacos de salida.
  - El resto de normas técnicas del campeonato, reglamentarias así como el sistema de inscripciones para los equipos clasificados se recogen en la reglamentación publicada en la página web de la RFEA [www.rfea.es](http://www.rfea.es)

- Sistema de clasificación:
  - Los equipos para poder clasificarse, tendrán que presentar estadillo de puntuación cumplimentando el Anexo 1 del presente reglamento **hasta las 14 horas del martes 21 de Mayo de 2018**. Se puntuará únicamente con las tablas de menores anexa al presente reglamento.
  - La puntuación se realizará con las mismas normas técnicas del campeonato tal como se refleja en el punto 2 del presente reglamento. No hay que puntuar los relevos.
  - Las marcas para confeccionar el estadillo serán las conseguidas hasta el **19 de Mayo de la temporada actual tanto de A.L. como de P.C. conseguidas en condiciones reglamentarias para la categoría infantil y que estén en Ranking de la FACV**.
  - Los atletas para la consecución de las marcas y elaboración de los estadillos tendrán que estar en posesión de Licencia Federada, o licencia escolar de rendimiento o licencia escolar de promoción.
- En fecha **22 de Mayo de 2018** se publicarán los equipos pre-clasificados para el Campeonato de España Sub14 por equipos.
- Posteriormente los equipos clasificados tendrán que confirmar su plaza en la Federación de Atletismo en el correo [sectecnica@facv.es](mailto:sectecnica@facv.es) siendo condición indispensable indicar el número de licencia federada y club de los/as atletas de los equipos hasta la fecha del **Jueves 23 de Mayo a las 14 horas**.
- Como la inscripción final de los/as participantes para el Campeonato puede diferir de la presentada en el estadillo, se tendrá que remitir en la confirmación de los atletas tantas licencias federadas como se considere con un mínimo de 8.
- Una vez confirmada la plaza y tramitada la licencia nacional federada los equipos deberán de inscribir a los/as atletas en la aplicación informática <https://isis.rfea.es/sirfea2/> en los plazos que indique la RFEA en su reglamentación [http://www.rfea.es/normas/pdf/reglamento2019/09\\_al\\_sub14EQU.pdf](http://www.rfea.es/normas/pdf/reglamento2019/09_al_sub14EQU.pdf)
- La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana se encarga de gestionar las plazas adjudicadas a la Comunidad Valenciana, por lo que en el Campeonato los equipos clasificados lo harán con el nombre del Club o Entidad a quien representan.
- Todos los gastos derivados del Campeonato, ya sea alojamiento, desplazamiento, equipaciones, etc. correrán a cargo del equipo clasificado, tal como se recoge en la normativa de la RFEA del campeonato.

**ANEXO 1**  
**ESTADILLO DE PARTICIPACIÓN PARA EL CAMPEONATO**  
**DE ESPAÑA SUB14 POR EQUIPOS A.L.**

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD:</b>	
<b>LOCALIDAD:</b>	<b>TELÉFONO:</b>
<b>DIRECCIÓN:</b>	
<b>PERSONA DE CONTACTO:</b>	<b>TELÉFONO:</b>
<b>CATEGORÍA (MASCULINA /FEMENINA):</b>	

Prueba	Nombre y Apellidos	Año	Licencia	Marca	Lugar	Fecha	Puntos
80 m.l.							
80 m.l.							
1.000 m.l.							
1.000 m.l.							
2.000 Marcha							
2.000 Marcha							
80 m.v.							
80 m.v.							
Altura							
Altura							
Longitud							
Longitud							
Peso							
Peso							
Jabalina							
Jabalina							
<b>Entrenador</b>					<b>TOTAL PUNTOS</b>		

Esta Entidad solicita participar en el Campeonato de España Sub14 por equipos organizado por la RFEA y se compromete a cumplir la normativa de participación de la circular 234/2018 de la FACV y la reglamentación RFEA del campeonato.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
PRESIDENTE/A, DIRECTOR/A (Sello de la entidad)

Fdo. \_\_\_\_\_

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos Personales y a través de la cumplimentación del presente formulario, Vd. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales facilitados, que serán incorporados a un fichero titularidad de la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, inscrito en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos, cuya finalidad es la gestión y mantenimiento de datos para el desarrollo de las competiciones de diverso ámbito, incluidas las inscripciones, resultados, rankings, records, circulares, notas informativas, informes, memorias deportivas y cualquier otra actividad, documento y publicación relacionada con las competiciones.

Asimismo, Vd. autoriza a la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA a la divulgación e incorporación al fichero de sus datos, incluidos los que se pongan de manifiesto en el desarrollo y resultado de la competición. Estos podrán ser difundidos a través de la página/sitio Web de la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA y/o publicaciones con fines relacionados con el deporte y para la gestión y desarrollo de cualquier actividad de la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

Le informamos que sus datos también podrán ser comunicados o cedidos a entidades públicas o privadas que mantienen relación o colaboran con la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, cuya finalidad es la gestión y desarrollo de competiciones.

Al mismo tiempo Vd. autoriza a poder ser fotografiado y/o grabado en video u otro medio audiovisual para uso informativo y/o promocional de actividades relacionadas con la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA o con entidades públicas o privadas que mantienen relación con la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

Igualmente le informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de correo postal, en la siguiente dirección: Avenida Pérez Galdós, 25 - 1º, 3ª (46018 - Valencia), o por la dirección de correo electrónico: facv@facv.es

## **9. PREMIOS FACV A ATLETAS**

Los premios a los/as atletas por sus puestos en los diversos campeonatos por selecciones autonómicas son los siguientes:

<b>PUESTOS</b>	<b>PREMIO INDIVIDUAL</b>	<b>PREMIO RELEVO</b>
<b>1º</b>	250€	125€
<b>2º</b>	200€	100€
<b>3º</b>	150€	75€
<b>4º</b>	125€	62,5€
<b>5º</b>	100€	50€
<b>6º</b>	80€	40€
<b>7º</b>	60€	30€
<b>8º</b>	50€	25€

no existiendo las anteriormente denominadas dietas de participación.

Estos premios serán de aplicación únicamente para aquellos Campeonatos por Federaciones Autonómicas de categoría Absoluta.

*Área Técnica de la FACV*